

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO

Baja definitiva del Contrato de agua potable y saneamiento

DESCRIPCION

Podrá solicitarse la suspensión o supresión de una toma de agua o de una descarga, así como la cancelación del contrato respectivo, independientemente de los casos en que conforme a la Ley proceda hacerlo, en los siguientes casos:

- I. Cuando se fusionen los predios
- II. En caso de existir dos contratos respecto del mismo predio o giro;
- III. Cuando se acredite que concluyó la causa que la originó; y
- IV. Cuando el usuario acredite fehaciente la necesidad de la suspensión o supresión de la toma o descarga.

DEPENDENCIA	DIRECCION O EQUIVALENTE	OFICINA RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	DIRECCION GENERAL	ORGANISMO OPERADOR DEL MUNICIPIO

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA PARA DAR DE BAJA LA TARIFA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y HOTELERA.	COPIAS
Carta de solicitud del titular del contrato, dirigida al Gerente del Organismo, con nombre, domicilio, teléfono, número de contrato de agua y firmada por el titular del contrato, deberá manifestar que renuncia a los derechos de infraestructura correspondientes.	1
Ultimo recibo de agua pagado	1

TIEMPO DE RESPUESTA	DOCUMENTO A OBTENER
15 días hábiles	Oficio de respuesta

DOMICILIO Y TELÉFONO

** La dirección y teléfono de los Organismos se indica en la portada de la página.

HORARIO DE ATENCION	COSTO	VIGENCIA
8:00 AM A 4:00 PM	El costo del destronque de la toma de agua y de aguas residuales es de \$ 800.00 + IVA. Toma de ½ "	Indefinida

** El precio podría variar dependiendo del diámetro de la toma de agua.

FUNDAMENTO JURIDICO: Art. 18 de la Ley de Cuotas y Tarifas de la CAPA

OBSERVACIONES:

Se efectuará una inspección por el personal de la CAPA, para verificar el predio en cuestión y ofrecer la respuesta, en caso de ser factible y después de cubrir el costo del destronque, se hará el trabajo en cuestión.

En caso de querer nuevamente el servicio, el usuario deberá realizar un nuevo contrato, pagando por los derechos de infraestructura, contrato, medidor y materiales.